

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**591 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de renovación de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Cañada de la Costa" y "Vereda de la Culebrina al Charcón", clasificadas entre las del término municipal de Águilas, con destino a instalación de tuberías en ejecución del proyecto de nueva planta desaladora de Águilas-Guadalentín ampliación de la desaladora de Águilas (planta desaladora para riego de Murcia) actuación 2.1.E, solicitada por Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E, S.A. (ACUAMED).**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la renovación de la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Cañada de la Costa" y "Vereda de la Culebrina al Charcón", Clasificadas entre las del término municipal de Águilas, con destino a la instalación de tuberías en ejecución del proyecto de Nueva planta desaladora de Águilas - Guadalentín Ampliación de la desaladora de Águilas (Planta desaladora para riego de Murcia) Actuación 2.1.e, en una superficie de 990'00 metros cuadrados, por un período de diez años a contar desde el 13 de noviembre de 2017 hasta el 12 de noviembre de 2027, de la que es beneficiaria Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E, S.A (ACUAMED), con N.I.F.: A83174524, con referencia de expediente VPOCU20190016 (antiguo VP 75/06). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 20 de diciembre de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.